

ACROPOLIS & ASOCIADOS ACROASOCIA S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- Información general

Accionistas

Sus Accionistas son:

1. El señor Jefferson Bentet Camacho con cédula de identidad # 0905450227 de nacionalidad ecuatoriano quien es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
2. El señor Juan Carlos Escandón Llor, con cédula de identidad # 0912948031 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América

Objeto social, Domicilio y otros

ACROPOLIS & ASOCIADOS ACROASOCIA S.A. es una sociedad anónima constituida el 27 de mayo del 2019 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

Actividad Principal:	Actividades de Construcción,
Domicilio:	Cdla Montebello manzana 6 solar 1
RUC	0993203491001
EXPEDIENTE	723673

2.- Moneda Funcional

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la moneda de circulación del Estado Ecuatoriano a nivel nacional (Dólares de los Estados Unidos de América \$).

3.- Base de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente y posteriormente a valor razonable.

4.- Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros fueron elaborados con las secciones de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

5.- Políticas Contables

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Nuestras ventas son realizadas a créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses algunos. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar no generan ningún interés ni recargo alguno. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.